

	CÓDIGO DE ETICA Y PRINCIPIOS	POL-04
Elaborado por: Fernanda de Santa Eduvijas		Rev.02 Fecha: 25/07/2025

En Delpack, buscamos ser una empresa que combine rentabilidad con propósito. Nuestro accionar empresarial se fundamenta en valores éticos, humanos y ambientales que aseguran un desempeño íntegro y responsable, de la misma forma que reconocemos la importancia de actuar siempre éticamente asegurando que nuestra práctica de trabajo alcance los estándares más altos de integridad de acuerdo con los valores de nuestra empresa.

Siguiendo esta línea de pensamiento, hemos adoptado un Código de Principios y Ética de Trabajo para promover una conducta de desempeño conforme con los preceptos de la empresa. El mismo resulta una guía práctica para orientar nuestras acciones, decisiones y relaciones, tanto internas como externas, con todos los grupos de interés: empleados, proveedores, clientes, comunidades y el planeta. Su cumplimiento busca alinear nuestras operaciones al triple impacto positivo: económico, social y ambiental.

Ésta es por ende una declaración pública de nuestro compromiso con el bien común.

El Código no reemplaza las políticas ya existentes, sino que apunta a proveer una base de principios, así como también establecer los requisitos necesarios para la puesta en práctica de pautas y políticas corporativas. Es un recurso necesario para ayudarnos a alinear nuestra conducta y hábitos de trabajo de acuerdo con los valores de la compañía. Un factor clave para asegurar un crecimiento continuo y un éxito que se centra en hacer las cosas como corresponden, responsabilizándonos siempre de nuestras acciones y en hacer también las elecciones correctas, abogando por la adhesión de personas individuales, organizaciones, comunidades y establecimientos con los que interactuamos, a los principios que poseemos para conducir nuestra empresa.

Nuestros Valores

- **Calidad, Seguridad e Inocuidad**

Nos comprometemos a que cada alimento sea elaborado con los más altos estándares de calidad e inocuidad. En nuestros procesos mantenemos un enfoque en la mejora continua y la eficiencia. En nuestro equipo promovemos una cultura de responsabilidad y atención al detalle, donde cada persona es clave para garantizar la calidad y la seguridad.

- **Sostenibilidad y Responsabilidad Ambiental**

Nos comprometemos a minimizar nuestro impacto en el medio ambiente a lo largo de toda la cadena de producción. Buscamos optimizar el uso de recursos, gestionar los residuos de manera eficiente y promover prácticas que aseguren un futuro sostenible.

- **Orientación al Cliente**

Nos comprometemos a entender las necesidades de nuestros clientes para brindar soluciones oportunas y personalizadas. Buscamos construir relaciones de confianza y largo plazo, convirtiéndonos en un socio estratégico para su éxito.

	CÓDIGO DE ETICA Y PRINCIPIOS	POL-04
Elaborado por: Fernanda de Santa Eduvijas		Rev.02 Fecha: 25/07/2025

- **Integridad, Honestidad y Transparencia**

Actuamos con honestidad, ética y transparencia en todas nuestras interacciones. Valoramos la verdad y la coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos, para construir relaciones de confianza a largo plazo con nuestros clientes, proveedores y colaboradores.

- **Colaboración y Trabajo en Equipo**

Fomentamos un ambiente de trabajo colaborativo, basado en el respeto mutuo y la comunicación abierta. Creemos que los mejores resultados se logran cuando todos contribuimos con nuestros talentos y conocimientos hacia un objetivo común, celebrando juntos los logros.

El Código no puede cubrir todas las situaciones. Pero sí enuncia estándares morales, provee una guía de comportamiento y establece los principios que deben dirigir nuestra conducta y nuestras relaciones con socios comerciales y partes, con las comunidades en donde operamos y llevamos a cabo nuestras actividades y con el público. El Código contiene un resumen de las políticas y procedimientos de la compañía, con un foco en valores éticos que son fundamentales en el trabajo, prohibiendo totalmente conductas ilegales y fomentando una aptitud de gran integridad en el desempeño de las funciones. Es imposible que el Código prevea todas las posibles situaciones o acciones de mal comportamiento, sin embargo, se espera que los empleados tomen el código como guía o referencia para que sus acciones sean idóneas con las convicciones de la empresa.

Gobernanza ética y Transparente

Actuamos con integridad, transparencia y legalidad en todas nuestras decisiones. Rechazamos expresamente cualquier forma de fraude, corrupción, soborno, favoritismo, nepotismo o abuso de poder.

Seguridad

La seguridad incluye todo lo que hacemos para asegurarnos del bienestar de nuestra gente, en relación con su salud, riesgo de trabajo y el que se encuentren bien. Somos también responsables de buscar formas nuevas e innovadoras que aseguren y permitan acceder a lugares de trabajo libres de causar cualquier tipo de enfermedad o lesión laboral.

Hay responsabilidad individual y colectiva cuando se trata de la seguridad. Es aceptable que se cuestione algo que nos han pedido si creemos que podría ser poco seguro. Es también aceptable cuestionar a alguien que consideramos está trabajando de una manera poco segura o que está expuesto a sufrir un accidente o daño. Cada uno de nosotros tenemos la responsabilidad de obedecer en forma constante y estricta los estándares de salud y seguridad

	CÓDIGO DE ETICA Y PRINCIPIOS	POL-04
Elaborado por: Fernanda de Santa Eduvijes		Rev.02 Fecha: 25/07/2025

de la compañía, incluyendo los procedimientos de emergencia impuestos en cada lugar de trabajo, así como los procedimientos de salud y seguridad que han sido asignados de acuerdo con el tipo de trabajo en particular que se lleve a cabo.

Con el tema de seguridad, como con otros, tratamos a todos los integrantes de la organización con dignidad y respeto. Cuando estamos indecisos o existen dudas, nos tomamos nuestro tiempo para investigar y comprender la situación antes de tomar cualquier acción sin embargo nos aseguramos mientras tanto en no exponer a nuestra gente a un peligro innecesario. Aseguramos que los recursos requeridos para alcanzar los objetivos de seguridad están disponibles. Suministramos los conocimientos, la organización, las herramientas, los sistemas, los recursos y los entrenamientos necesarios para llegar a los objetivos de seguridad.

Reconocemos que los empleados tienen una responsabilidad para con ellos mismos y para con los demás en usar las herramientas y los equipamientos indicados en la forma correcta y de acuerdo con la exigencia de cada tarea. Mantendremos un compromiso absoluto y total para con la seguridad. Tenemos un enfoque muy claro sobre el papel principal que ésta juega en la empresa y que por ende refuerza aún más el valor que le damos a la gente y su seguridad.

A los empleados no se les permite llegar al trabajo o asistir a cualquier asunto de negocios de la compañía bajo la influencia de alcohol o sustancias psicoactivas. El uso, la posesión, distribución, compra y venta de estos en el lugar de trabajo no serán tolerados incluyendo también dentro de esta regla a las sustancias controladas.

La posesión de armas de cualquier tipo, en el lugar de trabajo está prohibida con excepción de los casos en que se autorice.

Relaciones Laborales Justas y Dignas

Promovemos el trabajo digno, formal y bien remunerado. Aseguramos la no discriminación, la libertad sindical, y el equilibrio entre la vida personal y laboral. Prohibimos el ingreso o permanencia en el lugar de trabajo bajos los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.

Comunidad y Medio Ambiente

Respetamos el medio ambiente y, reconocemos que nuestra obligación es llevar a cabo nuestras actividades de forma responsable, de manera tal que estas apoyen los ambientes limpios, seguros y saludables. Estamos comprometidos a mejorar continuamente nuestros procesos, con el fin de evitar la contaminación y hacer un uso eficaz de los recursos naturales.

Para alcanzar estos valores y/o metas desarrollaremos lo siguiente:

- Cumplir con todas las leyes, reglamentos y otros requisitos que sean necesarios

	CÓDIGO DE ETICA Y PRINCIPIOS	POL-04
Elaborado por: Fernanda de Santa Eduvijas		Rev.02 Fecha: 25/07/2025

- Trabajar para prevenir la contaminación y minimizar los residuos generados por nuestras actividades
- Establecer, mantener, mejorar y auditar en forma continua los sistemas de gestión para detectar, monitorear y controlar los aspectos medioambientales y comunitarios inherentes a nuestras actividades
- Asegurar que nuestros empleados y contratistas tengan conocimiento de esta política, así como también de su responsabilidad ambiental.

Ética Comercial y Practicas Justas

Todas nuestras relaciones comerciales se basan en el respeto mutuo, la ética y la legalidad. Comunicamos nuestros productos y servicios con veracidad y transparencia. Elegimos proveedores que compartan nuestros valores éticos y de sostenibilidad.

Acciones no permitidas

El fraude, soborno y corrupción deben ser evitados totalmente. Estos no son solo actos ilegales, sino que también son actos inmorales y perjudiciales para cualquier sociedad u organización. El fraude incluye el engaño, la falsificación, la apropiación ilícita de cosas, la alteración de documentos y registros. El soborno es la promesa, el ofrecimiento, el otorgar y recibir un beneficio o cualquier cosa de valor ya sean dinero, regalos, entretenimientos o cualquier manera de gratificación o ganancia que intente influir en una decisión de negocios o que intente obtener ventajas en un negocio en forma desleal. La corrupción implica el abuso de autoridad o poder para uso y beneficio personal, o para beneficiar a terceros. Incluye también el ofrecer, dar o recibir un pago de cualquier valor, con la intención de obtener y conservar un negocio, ganar algún tipo de ventaja en forma desleal sobre los demás, influir de manera ilegal e indebida sobre la toma de una decisión o sobre el ejercicio de una autoridad, asegurarse de un trato selectivo o involucrarse en un arreglo ilícito. Las formas de corrupción incluyen el nepotismo, el favoritismo, el conflicto de intereses y el abuso de autoridad. En ninguna circunstancia los recursos de la empresa, instalaciones, sistemas y redes deberán ser utilizados para actividades ilegales, incluidos también el facilitar actos de corrupción o lavado de dinero.

Cumplimiento Legal y Conducta Responsable

Cumplimos con toda la legislación aplicable en materia laboral, ambiental, fiscal, comercial y de derechos humanos. Aplicamos políticas de compliance y control interno que previenen y sancionan cualquier desvío del marco legal y ético.

	CÓDIGO DE ETICA Y PRINCIPIOS	POL-04
Elaborado por: Fernanda de Santa Eduvijas		Rev.02 Fecha: 25/07/2025

Mecanismos de Denuncias

Habilitamos dentro del establecimiento, un buzón totalmente anónimo para reportar cualquier desvío a este código, que garantiza el acceso a todos los colaboradores y donde se garantiza que no habrá ningún tipo de represalias.

A su vez se encuentra informado en la web institucional una dirección de correo electrónico con el mismo fin. El mismo es consultas@delpack.com.ar

Adhesión al Código de Principios Éticos de Delpack SRL

Las partes acuerdan que el presente vínculo comercial se desarrollará conforme a los valores y lineamientos establecidos en el **Código de Principios y Ética de Trabajo de Delpack SRL**, el cual ha sido entregado al proveedor/cliente y forma parte del marco ético que rige las actividades de la empresa.

El proveedor/cliente declara haberlo recibido, leído y comprendido, y se compromete a actuar conforme a sus disposiciones, incluyendo el cumplimiento de normativas legales, el rechazo a prácticas de corrupción, fraude o discriminación, y el respeto por el ambiente y la comunidad.

FIRMA – ACLARACION

EMPRESA – PUESTO

FECHA

Control de Cambios

Revisión	Fecha	Motivo del Cambio
00	21/12/2015	Primera versión
01	07/11/2024	Se agrega el canal de comunicación.
02	28/05/2025	Se agrega realizan modificaciones triple impacto

	CÓDIGO DE ETICA Y PRINCIPIOS	POL-04
Elaborado por: Fernanda de Santa Eduvijas		Rev.02 Fecha: 25/07/2025